BOLETÍN INFORMATIVO

03/08/26

¡LO HEMOS VUELTO A CONSEGUIR!

CCOO logra un acuerdo sobre la Retribución Mínima Garantizada y mantiene abiertas las reclamaciones sobre Incentivos y Premio Fidelidad

Una vez más, **CCOO demuestra que defender los derechos de la plantilla con trabajo, negociación y acción sindical da resultados.**

En la mediación celebrada ante **el SIMA, CCOO ha alcanzado un acuerdo con Unicaja para corregir la aplicación de la Retribución Mínima Garantizada (RMG)**, poniendo fin al criterio que venía perjudicando a parte de la plantilla.

¿Qué hemos conseguido?

- La Retribución Mínima Garantizada se calculará sobre las **retribuciones fijas realmente percibidas**, y no sobre importes teóricos anualizados.
- La empresa **revisará y regularizará las cantidades dejadas de percibir**, abonando las diferencias que correspondan tanto respecto de ejercicios anteriores como en los futuros.
- La regularización se efectuará en la **nómina de diciembre de cada año** y, cuando sea posible, el complemento se adelantará desde la primera nómina del ejercicio.

La defensa continúa: Incentivos y Premio Fidelidad

En la misma mediación, **CCOO ha presentado conciliación sobre los factores llave del sistema de incentivos, NO HA HABIDO ACUERDO Y CCOO PRESENTA DEMANDA DE CONFLICTO COLECTIVO ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL.**

El próximo 7 de septiembre de 2026, tenemos conciliación sobre el premio a la fidelidad, para que se tengan en cuenta correctamente los cómputos en caso de excedencia.



Esta decisión permitirá abordar ambos conflictos, manteniendo intactas las reclamaciones planteadas por **CCOO**.

No es casualidad que estos asuntos estén hoy sobre la mesa del SIMA**. CCOO fue la primera organización sindical en denunciar estos conflictos y en promover las correspondientes mediaciones**, abriendo el camino en la defensa de unos derechos que afectan al conjunto de la plantilla. Después llegaron otras iniciativas sobre las mismas materias.

Porque en **CCOO no esperamos a que otros actúen**. Detectamos los problemas, los denunciamos y utilizamos todas las herramientas a nuestro alcance: negociación, reclamaciones, mediaciones y, cuando es necesario, la vía judicial.

Seguiremos defendiendo:

- La eliminación de los **factores llave** que impiden injustamente el cobro de los incentivos.
- El reconocimiento íntegro del **Premio Fidelidad**, incluyendo el correcto cómputo de los períodos de excedencia por cuidado de hijos y familiares.
- Un sistema retributivo **objetivo, transparente y respetuoso con los derechos de la plantilla.**

Los derechos no se regalan. Se conquistan.

Mientras algunos llegan cuando el camino ya está iniciado, **CCOO continúa liderando la defensa de los derechos de la plantilla con hechos y resultados.**

Os mantendremos puntualmente informados del resultado de las mediaciones previstas para el 7 de septiembre.

CCOO: transformando las reivindicaciones en derechos.